

Elda aprobará el primer Plan Acústico Municipal para regular el ruido de la ciudad

24/04/2015



El edil de Urbanismo, Vicente Amat, ha anunciado esta mañana, viernes 24 de abril, la aprobación del Plan Acústico Municipal en el próximo pleno del 4 de mayo. Tras su implantación dará comienzo una comprobación anual de las zonas acústicas de la ciudad. Se prevé, según Amat, reducir de forma progresiva los niveles sonoros para situarlos por debajo de lo que marca la ley.

Este plan es obligatorio desde el año 2002 para las localidades de más de 20.000 habitantes, por lo que en el año 2008, cuando el Partido Popular entró al gobierno, comenzaron a preparar este proyecto, ha explicado Amat. Tras pasar todas las fases para su aprobación, en la que se incluía su exposición pública para alegaciones, ahora solo resta su aprobación en el

pleno municipal.

Este documento es "un completo y extenso programa", según Amat. En el Plan Acústico se ha dividido la ciudad en diferentes zonas acústicas, puesto que cada área tiene unas características diferentes y se contempla un seguimiento anual por parte de los técnicos de las concejalías de Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos, Actividades Cualificadas y Medio Ambiente para tener un control específico del ruido en Elda. El edil de Urbanismo ha destacado que este control se debe llevar a cabo de forma anual, puesto que hay ocasiones en los que hay mayor sonido en una zona y ocasiones en las que se produce en otra.

Una vez comiencen las comprobaciones se realizarán informes anuales con los que se decidirá qué acciones acometer en cada una de las zonas. Vicente Amat ha señalado que es importante destacar que no todas las zonas de la ciudad son iguales, "puesto que no aparece el mismo ruido en el área del Hospital

General que las calles del centro". Si en algunas de las zonas se comprobase que existe una saturación, se pasaría a comprobar si los negocios tienen las licencias en regla, si se respetan los horarios... para conseguir reducir al máximo la emisión de sonido.